



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

VIEDMA, 26 de noviembre de 2010.

Al Señor
Presidente de la Legislatura
De la Provincia de Río Negro
Ing. Bautista Mendioroz
Su Despacho

Nos dirigimos a usted haciendo uso de la facultad que nos confiere la Constitución Provincial en su artículo 139, inciso 5) Ley K 2216, a efectos de solicitarle gestione ante el Poder Ejecutivo, al Ministerio de Producción -agrimensor Juan Accatino- y a la Dirección de Tierras y Colonias -ingeniero Jorge Belacín-, el siguiente Pedido de Informes:

Autora: María Magdalena Odarda.

Firmantes: Beatriz Manso, Luis María Bardeggia, Luis Eugenio Bonardo, Fabián Gustavo Gatti, Martha Gladys Ramidan, Manuel Alberto Vázquez

1. De existir la Escritura n° 117 de fecha 15/06/1989, remítase copia de la misma.
2. Se indique si el expediente administrativo número 126779/1938 se encuentra a nombre del señor Fernando Loncón, de ser así remítase copia completa y certificada del original del mismo.

Atentamente.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
SOLICITA**

Al Poder Ejecutivo, Ministerio de Producción, Dirección de Tierras y Colonias, a pedido de los señores legisladores María Magdalena ODARDA, Beatriz MANSO, Luis María BARDEGGIA, Luis Eugenio BONARDO, Fabián Gustavo GATTI, Martha Gladys RAMIDAN y Manuel Alberto VÁZQUEZ; de conformidad a las atribuciones conferidas en el artículo 139, inciso 5 de la Constitución Provincial y por la ley K n° 2216, se sirva informar y remitir lo siguiente:

1. De existir la Escritura n° 117 de fecha 15/06/1989, copia de la misma.
2. Si el expediente administrativo n° 126779/1938 se encuentra a nombre del señor Fernando Loncón, de ser así copia completa y certificada del original del mismo.

VIEDMA, 09 de diciembre de 2010.